



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0058645/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. Marcos Ariel VILLARREAL, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Marcos Ariel VILLARREAL (Legajo 36.379), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcos Ariel VILLARREAL (Legajo 36.379), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-03-2020 y hasta el 30-11-2020; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Marcos Ariel VILLARREAL (Legajo 36.379), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-03-2020 y mientras el titular se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-11-2020, en reemplazo del Dr. Luis Reinaudi (Legajo 36.063).-

Artículo 4º.- El Dr. Villarreal, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.-

EE.pr.